



Memo D.A.N.º 178 /2019

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 05/08/2019

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

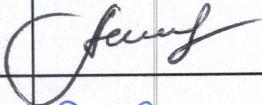
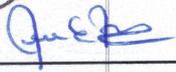
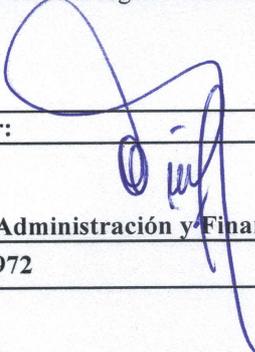
Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de las funcionaras **Alicia Martínez y Gladys Giménez**, de la Universidad Nacional de Itapúa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4890/19
Fecha:	12/08/19 Hora: 13:42
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Alicia Ester Martínez Ramírez	Jefa de Extensión e Investigación	3438207	
	Gladys Esther Giménez Congregado	Jefe de Unidad	2594668	
5.	Resolución de Viático N°: 076/2019	Fecha de la Resolución: 30/07/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asuncion y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del III Congreso Internacional y IV Congreso Nacional de Educación a Distancia.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 31/07/2019	Hasta: 01/08/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Participar del III Congreso Internacional y IV Congreso Nacional de Educación a Distancia.	Asunción.		
Aprobado por:				
				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				
C.I 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 30 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 076/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA JEFA DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN Y A LA JEFA DE UNIDAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE “VIÁTICOS y MOVILIDAD”.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Jefa de Extensión e investigación, Mg. Alicia Ester Martínez Ramírez y a la Dra. Gladys Esther Giménez Congregado, Jefa de Unidad de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Asunción y viceversa para participar del III Congreso Internacional y IV Congreso Nacional de Educación a Distancia.

La Ley N° 6258/2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019” y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”, y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 “Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”.

Que, la Resolución REC N° 021/2006 “modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad” al funcionario de la Institución”.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. “g” del Estatuto de la Institución.

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad”, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

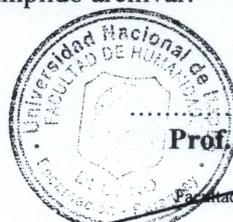
Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Alicia Ester Martínez Ramírez	3.438.207	Jefa de Extensión e Investigación	31 de julio y 01 de agosto de 2019.-	Encarnación a Asunción y viceversa	Para participar del III Congreso Internacional y IV Congreso Nacional de Educación a Distancia.-	840.000.-
Gladys Esther Giménez Congregado	2.594.668	Jefa de Unidad				840.000.-
TOTAL GENERAL						1.680.000.-

2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



E-mail: webmaster@pol.una.py
www.pol.una.py
Teléfono/Fax: 58 87 000 - C.C. 2111
Campus, San Lorenzo - Paraguay

N° 0612967

31 de Julio de 2019

Recibí de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

RUC:

80015897-0

IMPUTACIÓN CONTABLE

Table with columns: CODIFICACIÓN (CUENTA MAYOR, RUBRO, SUB RUBRO), CONCEPTO, IMPORTE TOTAL. Includes line item for 'III CONGRESO NACIONAL EDUCACION A DISTANCIA' with amount 1,000,000.

Son Garantías: Un millón
Pagado en Cheque N° c/Bco.
Perceptor: mledesma - MARCELA LEDESMA
Perceptoría

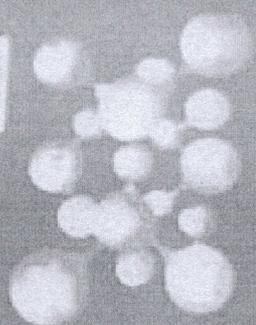


TRANSPORTE RIO PARAGUAY S.R.L. BOLETA DE VENTA. Includes details for origin (San Lorenzo), destination (San Lorenzo), date (01/08/2019), and passenger name (MARTINEZ ALICIA C 343820).

Departamento de Elearning

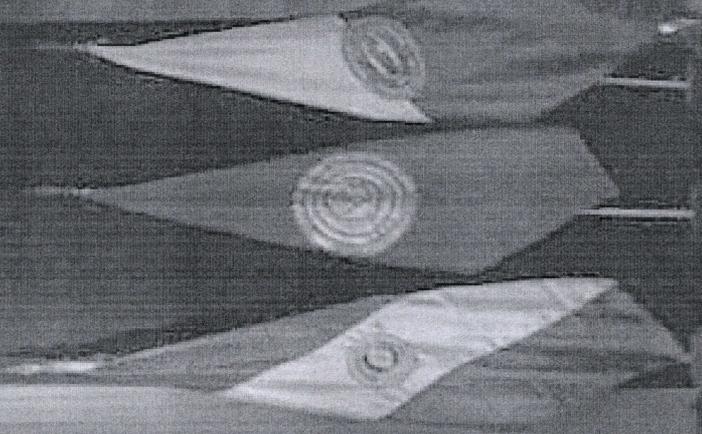


Herramientas de Educación Virtual para el Aprendizaje de Lenguas



VALENTINA CAMIEL, Ph.D.
INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUAS, UNA

Educación a Distancia
Congreso Internacional
Congreso Nacional



55.068



Memo D.A N.º 178 /2019

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 05/08/2019

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

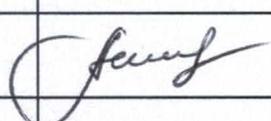
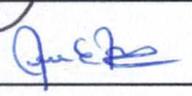
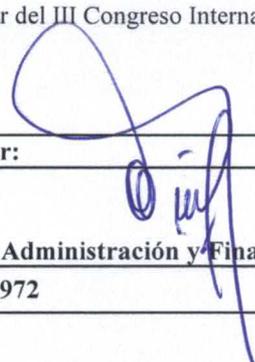
Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de las funcionaras **Alicia Martínez** y **Gladys Giménez**, de la Universidad Nacional de Itapúa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4890/19
Fecha:	12/08/19 Hora: 13:42
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Alicia Ester Martínez Ramírez	Jefa de Extensión e Investigación	3438207	
	Gladys Esther Giménez Congregado	Jefe de Unidad	2594668	
5.	Resolución de Viático N°: 076/2019	Fecha de la Resolución: 30/07/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asuncion y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del III Congreso Internacional y IV Congreso Nacional de Educación a Distancia.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 31/07/2019	Hasta: 01/08/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Participar del III Congreso Internacional y IV Congreso Nacional de Educación a Distancia.	Asunción.		
Aprobado por:				
				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				
C.I 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 30 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 076/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA JEFA DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN Y A LA JEFA DE UNIDAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICOS y MOVILIDAD".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Jefa de Extensión e investigación, Mg. Alicia Ester Martínez Ramírez y a la Dra. Gladys Esther Giménez Congregado, Jefa de Unidad de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Asunción y viceversa para participar del III Congreso Internacional y IV Congreso Nacional de Educación a Distancia.-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

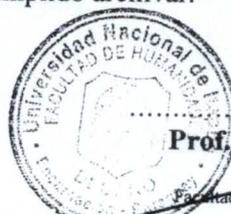
1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Alicia Ester Martínez Ramírez	3.438.207	Jefa de Extensión e Investigación	31 de julio y 01 de agosto de 2019.-	Encarnación a Asunción y viceversa	Para participar del III Congreso Internacional y IV Congreso Nacional de Educación a Distancia.-	840.000.-
Gladys Esther Giménez Congregado	2.594.668	Jefa de Unidad				840.000.-
TOTAL GENERAL						1.680.000.-

2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



31 de Julio de 2019

Recibí de UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

RUC: 80015897-0

IMPUTACIÓN CONTABLE

CODIFICACIÓN			CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
CUENTA MAYOR	RUBRO	SUB RUBRO		
514	02	350000	III CONGRESO NACIONAL EDUCACION A DISTANCIA PARTICIPANTES: MIRTHA LUGO, ALICIA MARTINEZ, GLADYS GIMENEZ, ANGELA OLMEDO Y SOFIA ROJAS. Cantidad: 1	1.000.000
TOTAL				Gs. TOTAL 1.000.000

Son Guaraníes: Un millon

Pagado en Cheque N° c/Bco.

Perceptor: mledesma - MARCELA LODESMA Perceptoría



TRANSPORTE RIO PARAGUAY S.R.L.

RUC: 80010180-4
 Timbrado N° 13476558
 Fecha de Emisión: 21/06/2019
 Fecha de Vigencia: 30/06/2020

BOLETA DE VENTA

Origen: **SAN LORENZO**
 Destino: **SAN LORENZO**

Boleta N°: **0371023**

Valor: **800000.00**

Fecha: **01/08/2019 21:02**

Modalidad: **anun con aire acondi**

Percepción: **MARTINEZ, ALICIA C 3438207**

Se paga por: **Mensajes**

UD. paga por: **RFY Rio Paraguay**

Fecha de Emisión: **01/08/2019 21:02**

Talón para el Pasajero: **FG02 130371023 639091**

Origen: **SAN LORENZO**
 Destino: **SAN LORENZO**

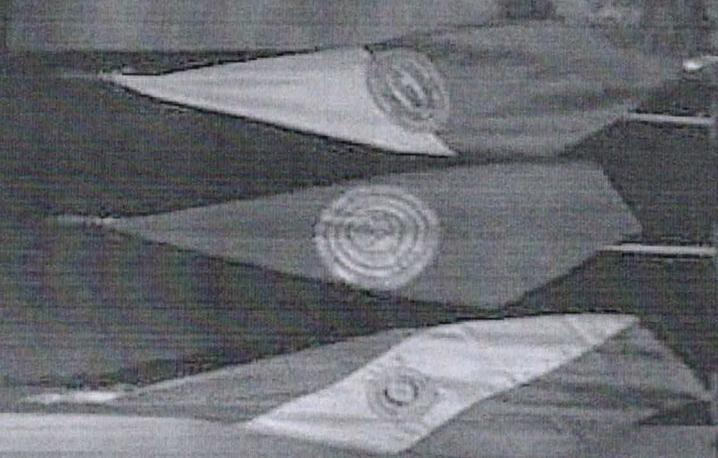
EL IMPRESOR S.R.L. - Hdb. N° 1477 - RUC: 8004098-0
 Dr. Goburo est. Tarumá 894 - Tel: (021) 554 248
 30.000 Hojas - 0370001 al 0400000 - Junio/2019

Departamento de Elearning



Herramientas de Educación Virtual para el Aprendizaje de Lenguas

VALENTINA CANSEL, Ph.D.
INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUAS, UNA



Educación a Distancia
Congreso Internacional
Congreso Nacional
Educación a Distancia



5482



Memo D.A N.º 177 /2019

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 02/08/2019

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático del funcionario **Antonio Kiernyezny**, de la Universidad Nacional de Itapúa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente N.º: 4889/19

Fecha: 12/08/19 Hora: 13:41

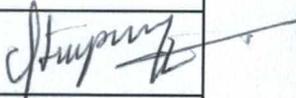
Firma: *[Signature]*

Aclar. de Firma: *[Signature]*

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Antonio Kiernyezny Rovate	Decano	1386009	
5.	Resolución de Viático N°: 074/2019	Fecha de la Resolución: 17/07/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Atyra y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para participar del encuentro denominado "Rol de la Educación Superior en la mejora del sistema de formación de educadores".		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 26/07/2019	Hasta: 26/07/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para participar del encuentro denominado "Rol de la Educación Superior en la mejora del sistema de formación de educadores".	Atyra.		
Aprobado por:				
				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				



Encarnación, 17 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 074/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICOS y MOVILIDAD".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Atyra y viceversa, para participar del encuentro denominado "Rol de la Educación Superior en la mejora del Sistema de Formación de Educadores".-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Antonio Kiernyezny Rovate	1.386.009	Decano	26 de julio de 2019.-	Encarnación a Atyra y viceversa.	Para participar del encuentro denominado "Rol de la Educación Superior en la mejora del Sistema de Formación de Educadores".	420.000.-
TOTAL GENERAL						420.000.-

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Prof./Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: lbarboza
Fecha: 25/07/2019 17:20:12

N° Transacción: 1968465
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: aledesma
Fecha: 25/07/2019 13:22:40

N° Transacción: 2963418
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: jcasti
Fecha: 25/07/2019 06:26:42

N° Transacción: 811889
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: amartinezb
Fecha: 25/07/2019 07:50:24

N° Transacción: 1063932
Carril: 6
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: frodriguez
Fecha: 25/07/2019 15:22:48

N° Transacción: 1206675
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

54813



Memo D.A N.º 175 /2019

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovats, Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 02/08/2019

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de la Jefa de Difusión Cultural **Leticia Barboza**, de la Universidad Nacional de Itapúa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 4888/19

Fecha: 12/08/19 Hora: 13:38

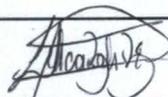
Firma: *[Signature]*

Act. de Firma: *[Signature]*

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Leticia Belén Barboza Gaona	Jefa de Difusión Cultural	4821542	
5.	Resolución de Viático N°: 073/2019	Fecha de la Resolución: 09/07/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Ayolas Misiones y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	participar del III Encuentro Internacional de Educación y Folklore, II Encuentro Departamental de Patrimonio Cultural, Encuentro Nacional de Gestores Culturales y Ambientales, Edición 2019, y I Encuentro Nacional de Escritores.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 25/07/2019	Hasta: 26/07/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	participar del III Encuentro Internacional de Educación y Folklore, II Encuentro Departamental de Patrimonio Cultural, Encuentro Nacional de Gestores Culturales y Ambientales, Edición 2019, y I Encuentro Nacional de Escritores.	Ayolas Misiones.		
Aprobado por:				
				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				



Encarnación, 09 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 073/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA JEFA DE DIFUSIÓN CULTURAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE “VIÁTICOS y MOVILIDAD”.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Jefa de Difusión Cultural de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Ayolas - Misiones y viceversa, para participar del III Encuentro Internacional de Educación y Folklore, II Encuentro Departamental de Patrimonio Cultural, Encuentro Nacional de Gestores Culturales y Ambientales, Edición 2019 y I Encuentro Nacional de Escritores.-----

La Ley N° 6258/2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019” y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”, y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 “Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”.-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 “modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad” al funcionario de la Institución”.-.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. “g” del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad”, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Leticia Belén Barboza Gaona	4.821.542	Jefa de Difusión Cultural	25 y 26 de julio de 2019.-	Encarnación a Ayolas - Misiones y viceversa	Para participar del III Encuentro Internacional de Educación y Folklore, II Encuentro Departamental de Patrimonio Cultural, Encuentro Nacional de Gestores Culturales y Ambientales, Edición 2019 y I Encuentro Nacional de Escritores.	280.000.-
TOTAL GENERAL						280.000.-

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

GRUPO LASO S.A.
R.U.C.: 00067857-0
SUC.03: CTAN. MIRANDA, ITAPUA
Ruta VI KM 17

TINDRADO: 13351548

Fecha Inicio Vigencia: 01/05/2019

Fecha Fin Vigencia: 31/05/2020

FACTURA CONTADO

Nro: 003-001-0003231

Fecha: 24/07/2019 Hora: 19:18

CI / RUC : 1239305-3

Cliente : BASILIO GURA

Cant	Desc	P.U.	P.T.	Tasa%
40.5	EVO DIESEL PREMIUM	6.420	260.010	0

Total a pagar en GS: 260.010,00

DOSCIENTOS SESENTA MIL DIEZ

Total a pagar en US\$: 44,98

Total a pagar en P\$: 2.364,00

Total Grav. 10% : 0,00

Total Grav. 5% : 0,00

Total Exenta : 260.010,00

Liquidacion del I.V.A.

10% : 0,00

5% : 0,00

Total I.V.A. : 0,00

Forma de Pago:

Efectivo GS: 260.010,00

	PESOS	GUARANIES	DOLARES
Total:	2.364,00	260.010,00	44,98
Pagados:	0,00	260.010,00	0,00
Vuelto:	0,00	0,00	0,00

Atendio: MIGUEL ANGEL BERNAL

Sucursal: 03 CTAN. MIRANDA - GRUPO LAS

Turno: 32

*** Gracias por su Compra ***

Original: Cliente

Duplicado: Contabilidad

Triplicado: Archivo Tributario

GRUPO LAS
R.O.C.: 80067852-4

SUC. 03: CTAN. MIRANDA. ITAPUA

Ruta VI KM 17

TIMBRADO: 13351548

Fecha Inicio Vigencia: 01/05/2019

Fecha Fin Vigencia: 31/05/2020

FACTURA CONTADO

Nro: 003-001-0003369

Fecha: 27/07/2019 Hora: 20:28

CI / RUC : 1239305-3

Cliente : BASILIO GURA

Cant.	Desc.	P.U.	P.T.	Tasa%
28.6	EVO DIESEL PREMIUM	6.120	175.032	0

Total a pagar en GS: 175.032,00

CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TREINTA Y DOS

Total a pagar en US\$: 30,18

Total a pagar en P\$: 1.591,00

Total Grav. 10% : 0,00

Total Grav. 5% : 0,00

Total Exenta : 175.032,00

Liquidacion del I.V.A.

10% : 0,00

5% : 0,00

Total I.V.A. : 0,00

Forma de Pago:

Efectivo GS: 175.032,00

	PESOS	GUARANIES	DOLARES
Total:			
	1.591,00	175.032,00	30,18
Pagado:			
	0,00	175.032,00	0,00
Vuelto:			
	0,00	0,00	0,00

Atendio: ENRIQUE RAMIREZ

Sucursal: 03 CTAN. MIRANDA - GRUPO LAS

Turno: 32

*** Gracias por su Compra ***

Original: Cliente

Duplicado: Contabilidad

Triplicado: Archivo Tributario



CERTIFICADO

otorgado a

Delicia Belén Barbosa Loren

por haber participado en el **Encuentro Nacional de Gestores Culturales y Ambientales - Edición 2019**, realizado en el marco del **Año Internacional de las Lenguas Indígenas**, en las instalaciones de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), de la ciudad de Ayolas, el día viernes 26 de julio del 2019.

Ayolas, Misiones - julio de 2019



Carlos Duarte
Intendente Municipal
Municipalidad de Ayolas



SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Rubén Capdevilla Yampey
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Cultura

Férriz Farina
Presidente
Red de Espacios y Centros Culturales del Paraguay





Memo D.A.N.º 174 /2019

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 02/08/2019

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión



[Handwritten signature]

Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático del docente **Dionisio Fleitas**, de la Universidad Nacional de Itapúa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente Nº:	4884/19
Fecha:	12/08/19 Hora: 13:23
Firma:	<i>[Handwritten signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Dionisio Fleitas Lecoski	Docente	1610221	
5.	Resolución de Viático N°: 072/2019	Fecha de la Resolución: 09/07/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asuncion y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Asistir como exponente al Encuentro de Lingüística Indígena de Asunción, en el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 11/07/2019	Hasta: 12/07/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Asistir como exponente al Encuentro de Lingüística Indígena de Asunción, en el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas.	Asunción.		
Aprobado por:				
				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				
C.I. 832.972				



Encarnación, 09 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 072/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DOCENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICOS y MOVILIDAD".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Dr. Dionisio Fleitas Lecoski, Docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Asunción y viceversa, para asistir como exponente al Encuentro de Lingüística Indígena de Asunción, en el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas.-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Dionisio Fleitas Lecoski	1.610.221	Docente	11 y 12 de julio de 2019.-	Encarnación a Asunción y viceversa	Para asistir como exponente al Encuentro de Lingüística Indígena de Asunción, en el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas"	700.000.-
TOTAL GENERAL						700.000.-

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Lic. Noelia Lischuk Barán
 Secretaria General
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
 Decano
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Estacion Bahía S.A.
R.U.C.: 80016742-2
C.MATRIZ: A.Sacramento esq. G.Romero
Suc. Acceso Sur
Avda. Emiliano R. Fernández c/ San Anton
Estacion de Servicios y Autoservicios
TIMBRADO: 13028331
Fecha Inicio Vigencia: 01/11/2018
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2019
FACTURA CONTADO
Hro: 022-003-0013385
Fecha: 12/07/2019 Hora: 17:27

DI N° : 1610221-5
DIRECCION : FLEITAS LECOSKI, DIONYSIO

Cant	Descripcion	P.U.	P.T.	Tasa%
35.61	SUPER 96 ADITIVADA (BR)	6.740	240.025	0

Total a pagar en GS: 240.025
DOSCIENTOS CUARENTA MIL VEINTICINCO

Totales
Grav. 10% : 0
Grav. 5% : 0
Exenta : 240.025

Liquidacion I.V.A.
10% : 0
5% : 0
Total I.V.A. : 0

Forma de Pago:
Efectivo: 240.025

Atendio: EVA MARIA BENITEZ
Sucursal: 22 Sucursal Acceso Sur
Turno: 224
Impreso: 12/07/2019 - 17:27:50

*** Gracias por su Compra ***
Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario

Califica la atencion del
Vendedor de Playa en:
www.grupobahia.com.py
¡Tu opinion es muy importante!

PUESTO DE PEAJE Gneil, BOGADO

Cajero:

tpatiño

Fecha:

11/07/2019 15:42:41

N. Transacción:

2134982

Carril:

1

Categ.:

Cat1

Método de Pago:

Efectivo

Total Pagado:

5.000 Gs

MOPC

RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Gneil, BOGADO

Cajero:

agüendoza

Fecha:

12/07/2019 21:16:45

N. Transacción:

1941127

Carril:

3

Categ.:

Cat1

Método de Pago:

Efectivo

Total Pagado:

5.000 Gs

MOPC

RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero:

Jcasti

Fecha:

11/07/2019 18:14:42

N. Transacción:

7929994

Carril:

1

Categ.:

Cat1

Método de Pago:

Efectivo

Total Pagado:

5.000 Gs

MOPC

RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero:

Jgonzalez

Fecha:

12/07/2019 19:34:45

N. Transacción:

1190246

Carril:

3

Categ.:

Cat1

Método de Pago:

Efectivo

Total Pagado:

5.000 Gs

MOPC

RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

04901



Memo D.A N.º 176 /2019

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 02/08/2019

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión

Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de los funcionarios **Antonio Kiernyezny y Noelia Lischuk**, de la Universidad Nacional de Itapúa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente N.º: 4883/19

Fecha: 12/08/19 Hora: 12:38

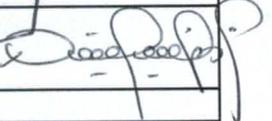
Firma:

Aclar. de Firma:

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Antonio Kiernyezny Rovate	Decano	1386009	
	Noelia Raquel Lischuk Barán	Secretaria general	3246132	
5.	Resolución de Viático N°: 071/2019	Fecha de la Resolución: 01/07/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asuncion y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para realizar gestiones en el Viceministerio de Educación Superior y presentación de expedientes en el Edificio Marcopolo para la gestión de los títulos de los diferentes programas de Profesorado de esta Unidad Académica.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 02/07/2019	Hasta: 02/07/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para realizar gestiones en el Viceministerio de Educación Superior y presentación de expedientes en el Edificio Marcopolo para la gestión de los títulos de los diferentes programas de Profesorado de esta Unidad Académica.	Viceministerio de Educación Superior.		
Aprobado por:				
				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				
C.I. 832.972				



Encarnación, 01 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 071/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DECANO Y LA SECRETARIA GENERAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICOS y MOVILIDAD".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Decano y a la Secretaria General de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Asunción y viceversa, para realizar gestiones en el Viceministerio de Educación Superior y presentación de expedientes en el Edificio Marcopolo para la gestión de los títulos de los diferentes programas de Profesorado de esta Unidad Académica.-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Antonio Kiernyezny Rovate	1.386.009	Decano	02 de julio de 2019.-	Encarnación a Asunción y viceversa	Para realizar gestiones en el Viceministerio de Educación Superior y presentación de expedientes en el Edificio Marcopolo para la gestión de los títulos de los diferentes programas de Profesorado de esta Unidad Académica.	420.000.-
Noelia Raquel Lischuk Barán	3.246.132	Secretaria General				420.000.-
TOTAL GENERAL						840.000.-

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 Creada por Ley N° 1009 de fecha 03 de diciembre de 1996
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Nota S.G. N° 055/2019

Encarnación, 01 de julio de 2019

Señora

Prof. Mg. Nancy Oilda Benítez, Directora General
 Dirección General de Formación Profesional del Educador
 Ministerio de Educación y Ciencias
 Asunción - Paraguay



De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirme a usted y, por su digno intermedio a quien corresponda, con el fin de comunicarle que en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, dependiente de la Universidad Nacional de Itapúa, se cuenta con las carreras de grado: **Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Lengua Inglesa, Licenciatura en Bilingüismo Guaraní – Castellano**; a través de las cuales se ofrece al profesional egresado universitario los sustentos teóricos – prácticos necesarios para el ejercicio de la profesión docente con la incorporación de ejes temáticos acordes a los requerimientos del Ministerio de Educación y Ciencias y los desafíos actuales que permiten encaminarse hacia una educación de calidad.

Cabe mencionar que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní tiene 21 años de trayectoria al servicio de la educación itapuense y todas las carreras cuentan con la habilitación del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación se encuentra acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Por lo expuesto, se permite **solicitar el reconocimiento de las carreras de grado con formación pedagógica para ejercer la docencia en su especialidad en los diferentes Niveles del Sistema Educativo Nacional.**

Acompañan a la presente nota, como antecedente a lo peticionado, una copia simple de la Resolución 4634 del MEC de fecha 14 de setiembre de 2012, además los documentos que fundamentan el pedido y avalan el desarrollo de las competencias en el egresado para el desempeño de la labor docente en los diferentes niveles de la educación.

Sin otro motivo particular, aprovechamos la ocasión para saludarla con atención y respeto.



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
 Secretaria General
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
 Decano
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Contacto: (0985) – 279 769, Lic. Noelia Lischuk. – Correo: nlichuk@uni.edu.py .



Ministerio de Educación y Ciencias
 Viceministerio de Educación
 Dirección de Registro de Títulos Pregrado, Grado y Posgrado
 Solicitud de verificación para el registro de títulos.

Encarnación, 27 de junio de 2019

Señor:

Sr. Ricardo Ariel Ortiz Cardozo, Director
 Dirección de Registro de Títulos Pregrado, Grado y Posgrado
 Viceministerio de Educación Superior

Ministerio de Educación y Ciencias

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar la verificación de documentos, atendiendo los requisitos establecidos en la resolución ministerial número: 2424, de fecha 26 de febrero de 2016, y el registro de los títulos, de acuerdo al siguiente detalle:

Paquete N° 42714

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - Itapúa - Encarnación						
N°	C.I.N°	Apellidos Y Nombres	Título	Carrera	Nivel	Nro. Exp.
1	2900659	ACUÑA LEON, CORNELIO RUBEN	PROFESOR DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: LENGUA Y LITERATURA CASTELLANO-GUARANI	PROFESORADO DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: LENGUA Y LITERATURA CASTELLANO-GUARANI	Educación de Pre-Grado (Formación Docente Inicial)	207360
2	5303781	BAEZ FERNANDEZ, DAISY CAROLINA	PROFESOR DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: LENGUA Y LITERATURA CASTELLANO-GUARANI	PROFESORADO DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: LENGUA Y LITERATURA CASTELLANO-GUARANI	Educación de Pre-Grado (Formación Docente Inicial)	207361
3	3636467	CABRAL PAIVA, EDUARDA BEATRIZ	PROFESOR DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: LENGUA Y LITERATURA CASTELLANO-GUARANI	PROFESORADO DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: LENGUA Y LITERATURA CASTELLANO-GUARANI	Educación de Pre-Grado (Formación Docente Inicial)	207362

42714 20719





Ministerio de Educación y Ciencias
Viceministerio de Educación
Dirección de Registro de Títulos Pregrado, Grado y Posgrado
Solicitud de verificación para el registro de títulos.

Encarnación, 27 de junio de 2019

Señor:

Sr. Ricardo Ariel Ortiz Cardozo, Director
Dirección de Registro de Títulos Pregrado, Grado y Posgrado
Viceministerio de Educación Superior

Ministerio de Educación y Ciencias

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar la verificación de documentos, atendiendo los requisitos establecidos en la resolución ministerial número: 2424, de fecha 26 de febrero de 2016, y el registro de los títulos, de acuerdo al siguiente detalle:

Paquete N° 42720

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - Itapúa - Encarnación						
N°	C.I.N°	Apellidos Y Nombres	Título	Carrera	Nivel	Nro. Exp.
1	3837146	ACEVEDO TRINIDAD, LUZ RAFAELA	PROFESOR DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: MATEMATICA	PROFESORADO DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: MATEMATICA	Educación de Pre-Grado (Formación Docente Inicial)	207466
2	3349559	ALONSO BRUNAGA, SANDRA LILIANA	PROFESOR DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: MATEMATICA	PROFESORADO DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: MATEMATICA	Educación de Pre-Grado (Formación Docente Inicial)	207467
3	2459979	AMARILLA SCHOLLER, NATALIA ELIZABETH	PROFESOR DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: MATEMATICA	PROFESORADO DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: MATEMATICA	Educación de Pre-Grado (Formación Docente Inicial)	207468
4	3778957	ARZAMENDIA KRUMMEL, SILVIA ALEJANDRA	PROFESOR DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: MATEMATICA	PROFESORADO DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: MATEMATICA	Educación de Pre-Grado (Formación Docente Inicial)	207469
5	3852991	CABRAL RODRIGUEZ, PERLA ELIZABETH	PROFESOR DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: MATEMATICA	PROFESORADO DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: MATEMATICA	Educación de Pre-Grado (Formación Docente Inicial)	207470





Ministerio de Educación y Ciencias
Viceministerio de Educación
Dirección de Registro de Títulos Pregrado, Grado y Posgrado
Solicitud de verificación para el registro de títulos.

Encarnación, 27 de junio de 2019

Señor:

Sr. Ricardo Ariel Ortiz Cardozo, Director

Dirección de Registro de Títulos Pregrado, Grado y Posgrado
Viceministerio de Educación Superior

Ministerio de Educación y Ciencias

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar la verificación de documentos, atendiendo los requisitos establecidos en la resolución ministerial número: 2424, de fecha 26 de febrero de 2016, y el registro de los títulos, de acuerdo al siguiente detalle:

Paquete N° 42719

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - Itapúa - Encarnación						
N°	C.I.N°	Apellidos Y Nombres	Título	Carrera	Nivel	Nro. Exp.
1	2211791	AMARILLA SOTELO, SILVINA	PROFESOR DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: LENGUA Y LITERATURA CASTELLANO-GUARANI	PROFESORADO DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: LENGUA Y LITERATURA CASTELLANO-GUARANI	Educación de Pre-Grado (Formación Docente Inicial)	207441
2	1941891	AYALA CARDOZO, ILSE LILIANA	PROFESOR DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: LENGUA Y LITERATURA CASTELLANO-GUARANI	PROFESORADO DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: LENGUA Y LITERATURA CASTELLANO-GUARANI	Educación de Pre-Grado (Formación Docente Inicial)	207442
3	4055274	BARRETO CANTERO, NANCY RAQUEL	PROFESOR DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: LENGUA Y LITERATURA CASTELLANO-GUARANI	PROFESORADO DE EDUCACION MEDIA Y TERCER CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, AREA: LENGUA Y LITERATURA CASTELLANO-GUARANI	Educación de Pre-Grado (Formación Docente Inicial)	207443





Memo D.A N.º 173 /2019

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 02/08/2019

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión



Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de la alumna **Laura Condorety**, de la Universidad Nacional de Itapúa.



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Laura Cristina Condoretty Cáceres	Alumna	4439731	
5.	Resolución de Viático N°: 075/2019	Fecha de la Resolución: 23/07/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asuncion y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para participar de la jornada estudiantil a desarrollarse en la UNA, en el marco de la semana de Trabajo Social y posterior firma del Acta de Compromiso para la Fundación de la Federación de Estudiantes de Trabajo Social del Paraguay.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 24/07/2019	Hasta: 24/07/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para participar de la jornada estudiantil a desarrollarse en la UNA, en el marco de la semana de Trabajo Social y posterior firma del Acta de Compromiso para la Fundación de la Federación de Estudiantes de Trabajo Social del Paraguay.	UNA.		
Aprobado por:				
				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				



Encarnación, 23 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 075/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA ALUMNA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICOS y MOVILIDAD".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Univ. Laura Cristina Condoretty Cáceres, alumna de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Asunción y viceversa, para participar de la Jornada Estudiantil a desarrollarse en la UNA, en el marco de la semana de Trabajo Social y posterior firma del Acta de Compromiso para la Fundación de la Federación de Estudiantes de Trabajo Social del Paraguay.-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

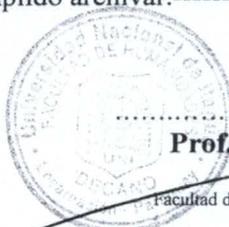
Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Laura Cristina Condoretty Cáceres	4.439.731	Alumna	24 de julio de 2019.-	Encarnación a Asunción y viceversa.	Para participar de la Jornada Estudiantil a desarrollarse en la UNA, en el marco de la semana de Trabajo Social y posterior firma del Acta de Compromiso para la Fundación de la Federación de Estudiantes de Trabajo Social del Paraguay	350.000.-
TOTAL GENERAL						350.000.-

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Prof. Lic. Noelia Dischuk Barán
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Encarnación 29 de julio de 2019

Dr. Antonio Kiernyezny Rovate

Decano FHCSYCG

En la ciudad de San Lorenzo de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de julio en la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Asunción, Cnel. Caza c/ 6 de enero, A Las 15:30HS, la estudiante de la Lic. Trabajo Social Univ. Laura Cristina Condoretty Cáceres con Ci:4.439.731 ha participado de la reunión de representantes estudiantiles de las diferentes Unidades Académicas de la carrera de Trabajo Social, Públicas y Privadas del País. En el marco de la construcción conjunta para la CONFORMACION DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL (FETS).en un espacio ameno de debate se destacó la construcción conjunta y la importancia de los encuentros donde cada representante y en este caso por la Universidad Nacional de Itapúa la estudiante de la carrera de trabajo social compartió un resumen del 2do encuentro de unidades académicas desarrollado en la facultad de Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní año 2018 , el apoyo y acompañamiento entre las unidades académicas , se seguirá buscando la articulación con las sedes y filiales del País, además de las universidades . Se elaboro una propuesta de agenda de trabajos para el año 2019, se destaca en dicha agenda, EL Primer Campamento Nacional de Unidades Académicas de Trabajo Social del Paraguay. el próximo encuentro se realizará el 03 de agosto en la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo (UTCD) se dio por terminada la reunión firmando el Acta N 01/2019 ACTA DE COMPROMISO FUNDACIONAL, anexo la misma a este informe a consideración de las máximas autoridades y del consejo de la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, dando por este medio la rendición de cuentas del viatico para el traslado de la mencionada actividad en cuanto sigue:

Traslado por ómnibus:

Viaje de ida:60.000gs

Viaje de vuelta: 80.000gs

Hospedaje: 90.000gs

Almuerzo:30.000gs.

Cena de Integración:30.000gs

Totalizando la suma de:290.000gs

Por lo expresado más arriba, solicito nuevamente el apoyo de la Facultad con la ayuda económica, PARA EL DÍA 03 DE AGOSTO.

Agradeciendo el apoyo constante, me despido atentamente, deseándoles éxitos en sus funciones

Univ. Laura Condoretty


A Dir. Adm.




TRANSPORTE RIO PARAGUAY S.R.L. Casa Central: Avda. Rca. Argentina N° 154 c/ Avda. Fndo de la Mora Tel.: (021) 558 051 - 557 948 - 942 537 - Asunción - Paraguay Ag. Encarnación: Gral. Cabañas c/ Independencia - Tel.: (071) 203 113 Ag. María Auxiliadora: Avda. María Auxiliadora c/ Nsaindy - Tel.: (0764) 20250		TIMBRADO N°: 13421606 "Valido hasta 31 de Mayo de 2020" RUC.: 80010180-4 BOLETA DE VENTA 001 - 001 0166474		
FECHA DE EMISIÓN		R.U.C o C.I.N.º:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				
CANT.	DESCRIPCION	P. Unitario	TASA % IVA INCL.	VALOR DE VENTA
1	ENCARG			80060
Total a Pagar Guaraníes				
DATOS DEL VIAJE			Habilitación N°: 1781 RUC. 1313584-8 Imprenta LMVO de Ceveriano Leguizamón G. Tel.: 0981 533 208 - imprentalegui@hotmail.com Avda. Leonardo Salinas e/ Batalla de Ytororó N° 360 200 Tal 50x4 del 0162501 al 0172500 - Mayo - 2019	
Día	Mes	Año	Hora	Asiento
15	02	19	1145	

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Arch. Tributario - TRIPLICADO: Contabilidad - CUADRUPLICADO: Talón

Empresa de Transporte Flecha de Oro S.R.L.

Terminal de Asunción - Tel.: (021) 551 641
 Ybapovo 2748 e/ 4ta y 7ma - Lambaré
 R.U.C.: 80001465-0 - Timbrado N°: 13383698
 Fecha Inicio Vigencia: 03/05/2019
 Fecha Fin Vigencia: 31/05/2020

BOLETO TRANSP. PÚBLICO 001-002

0170068

FECHA: RUC:

NOMBRE PASAJERO:

JF Imprenta de Simón Martínez Rojas RUC 1498091-6 / Habilitación N° 1101
 Pilar N° 1998 esq. Tte. Alcides González. Tel. 559 038 - 250 Tal. 50x2 del 165001 al 177500
 ORIGINAL: Pasajero / DUPLICADO: Contabilidad

- Asunción
- San Lorenzo
- Itá
- Yaguarón
- Paraguari
- Narapegua
- Roque González
- Quiindy
- Caapucu
- Villa Florida
- San Miguel
- San Juan Bautista
- San Ignacio
- Santa Rosa
- San Patricio
- Ñacuti
- San Ramón
- San Isidro
- Gral. Delgado
- Curuñai
- San Rafael
- Cnel. Bogado
- Carmen del Paraná
- Encarnación

Valor de Venta	Tasa IVA
00000	10%

ACTA DE COMPROMISO FUNDACIONAL

PARA LA CONFORMACIÓN DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL (FETSPy.)

En la ciudad de San Lorenzo de la Republica del Paraguay, a los 24 días del mes de julio, siendo las 15:30 horas, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito Cnel. Cazal casi 6 de enero, Campus Universitario, se da inicio a la de la **reunión de los estudiantes de trabajo social, de todas las unidades académicas del Paraguay**, presidida por la universitaria Liz Mora, presidenta del centro de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, FACSO.

Estando presentes los estudiantes de las siguientes unidades académicas:

Estudiantes de la Universidad Técnica de Comercializacion y Desarrollo (UTCD).

Estudiantes de la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP).

Estudiantes de la Universidad Nacional de Itapuá (UNI).

Estudiantes de la Universidad Nacional de Concepción (UNC).

Estudiantes de la Universidad Nacional de Pilar (UNP).

Estudiantes de la Universidad Nacional de Asunción- FACSO (UNA).

A fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Presentación de resumen de encuentro de unidades académicas de trabajo social.**
2. **Debate sobre la situación actual de cada unidad académica.**
3. **Socialización de estatuto de la FITS.**
4. **Elaboración de cronograma de las siguientes actividades.**
5. **Varios.**

Desarrollo del orden del día:

1. Cada representante estudiantil presenta resumen de los encuentros realizados en sus respectivas unidades académicas (UNP, UNI, UNA, UNC).
2. Estudiantes expresan sus preocupaciones respecto a las diferencias existentes en la formación académica de trabajo social (malla curricular).
3. Lectura y posterior análisis de la posible utilización como referencia para la elaboración del estatuto de la FETSPy, teniendo en cuenta que el documento final debe reflejar los fines e intereses de la futura federación de estudiantes de trabajo social.
4. Miércoles 24 de julio de 2019 firma de acta de compromiso fundacional de la FETSPy
Sábado 3 de agosto de 2019 socialización y estudio del documento de la ANEAES. Solicitar presencia de referentes de los mismos.
Octubre/Noviembre: Primer Campamento Nacional de Estudiantes de Trabajo Social del Paraguay. Socialización de propuestas de estatuto por unidad

académica y elaboración de producto final, que será puesto a consideración de un profesional de Derecho. En este espacio se definirán las actividades posteriores.

5. Se asume el compromiso de socializar la firma del acta fundacional con los respectivos pares estudiantiles.

Sin mas temas que tratar siendo las 20:30 horas se da por terminada la reunión, firmando los presentes al pie, en prueba de conformidad.

Antonia Riveros
4.862.954
(UPAP)

Derys Ojeda
5134.302.
UNC.

Alfonso Domínguez
CI 2367591 UICI

Juan Manuel Bando
CI: 4439.936 UJI

Diego Zúñiga
CI 5.119.481
UNP

Nalcara Flor
4251888.

U.N.A.

CI: 4671865

Alicia S.
C.I = 5391003
UNA

Amador D.
CI 4849635
UNP

Nidia Orando
C.I. 2372609
FACSO T.S.

Nidia Bando
CI 1678018
FACSO-TS

Camila Belén Irala Duarte

CI 6799.678
EASCO UNA.

Fabian
Fleitas Fabian
6704492

FICE-UNC

Rosana Delgado Romero
C.I. 6819.101.

FACSO-UNA

Lidia Estigambino
3.950.026

María Angelica González Romero

CI = 6624755

TS-UNA.

Lidia Estigambino
CI 2036868



**DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
 TEMBIKUAAREKA HA MYASÁIHA RENDA**

MEMORANDO

DEI N° 94/19

A: Prof. Ing. **Hidalgardo González Irala, Rector,**
 Universidad Nacional de Itapúa.

De: Prof. Mg. **Alicia Martínez Ramírez, Jefa del Dpto. de Investigación y Extensión,**
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní. UNI.

Fecha: 02 de setiembre de 2019.

Objeto: **Informes finales de misión de docentes correspondientes al mes de agosto de 2019.**

Señor Rector:

Por este medio, remito informes finales de misión de docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de agosto de 2019 a las filiales de San Pedro, Natalio y María Auxiliadora, con la finalidad de desarrollar asesoramientos de investigaciones de conformidad a los registros de firmas que adjunto en medio magnético.

Atentamente.

Vto.



Mg. Alicia Martínez Ramírez
Jefa del Dpto. de Investigación y Extensión

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 SECRETARIA GENERAL
 MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 5885/19
 Fecha: 16/09/19 Hora: 14:08
 Firma: [Handwritten Signature]
 Aclar. de Firma: [Handwritten Signature]



Encarnación, 31 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 087/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE “VIÁTICO y MOVILIDAD”.

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de San Pedro del Paraná y viceversa para desarrollar actividades relacionadas con asesoría y acompañamiento en investigaciones en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Filial San Pedro del Paraná.

La Ley N° 6258/2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019” y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”, y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 “Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”.

Que, la Resolución REC N° 021/2006 “modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad” al funcionario de la Institución”.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. “g” del Estatuto de la Institución.

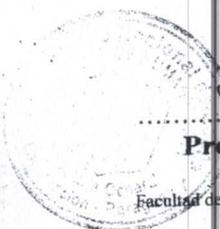
POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

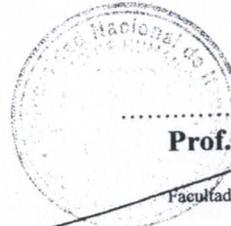
RESUELVE

1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de “Viático y Movilidad”, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de San Pedro del Paraná y viceversa para desarrollar actividades relacionadas con asesoría y acompañamiento en investigaciones en dicha Filial.

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 31 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 086/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE “VIÁTICO y MOVILIDAD”.

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de María Auxiliadora y viceversa para desarrollar actividades relacionadas con asesoría y acompañamiento en investigaciones en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Filial María Auxiliadora.

La Ley N° 6258/2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019” y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”, y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 “Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”.

Que, la Resolución REC N° 021/2006 “modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad” al funcionario de la Institución”.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. “g” del Estatuto de la Institución.

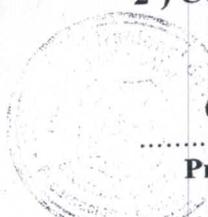
POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

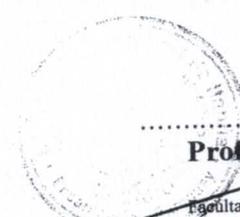
RESUELVE

1º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de “Viático y Movilidad”, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de María Auxiliadora y viceversa para desarrollar actividades relacionadas con asesoría y acompañamiento en investigaciones en dicha Filial.

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 31 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 085/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD".-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Natalio y viceversa para desarrollar actividades relacionadas con asesoría y acompañamiento en investigaciones en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Filial Natalio.-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

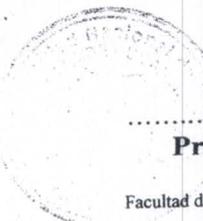
POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

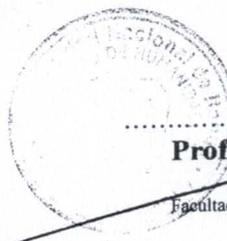
1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "*Viático y Movilidad*", a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Natalio y viceversa para desarrollar actividades relacionadas con asesoría y acompañamiento en investigaciones en dicha Filial.-----

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 31 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 084/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DOCENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD".-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quien se trasladará desde la ciudad de Hohenau a la ciudad de Natalio y viceversa para desarrollar actividades relacionadas con asesoría y acompañamiento en investigaciones en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Filial Natalio.-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

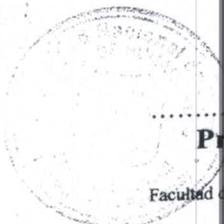
POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

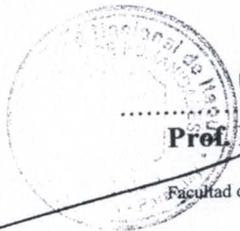
RESUELVE

1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "*Viático y Movilidad*", al docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quien se trasladará desde la ciudad de Hohenau a la ciudad de Natalio y viceversa para desarrollar actividades relacionadas con asesoría y acompañamiento en investigaciones en dicha Filial.-----

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
 Secretaria General
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
 Decano
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

36-117



Ext. Dir. Acad. N° 015/2019

MEMORANDO

- A:** Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa
- DE:** Mg. Sintia Carolina Ortiz, Directora Académica.
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.
Universidad Nacional de Itapúa.
- REF:** Informes finales de misión de docentes correspondientes al mes de agosto de 2019.
- FECHA:** 05/09/2019

Señor Rector:

Por este medio remito informes finales de misión de los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de agosto del año 2019 a las sedes de Encarnación, San Pedro, Natalio y María Auxiliadora, con la finalidad de desarrollar clases de conformidad a los registros de firmas que adjunto en medio magnético.

Atentamente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Mg. Sintia Carolina Ortiz
 Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 SECRETARIA GENERAL
 MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 5886/19
 Fecha: 16/09/19 Hora: 14:16
 Firma: *[Handwritten signature]*
 Actan. de Firma: *[Handwritten signature]*



Encarnación, 31 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 082/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DOCENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE “VIÁTICO y MOVILIDAD”.

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quien se trasladará desde la ciudad de San Pedro del Paraná a la ciudad de Encarnación y viceversa para desarrollar clases en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Sede Encarnación.

La Ley N° 6258/2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019” y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”, y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 “Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”.

Que, la Resolución REC N° 021/2006 “modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad” al funcionario de la Institución”.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. “g” del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

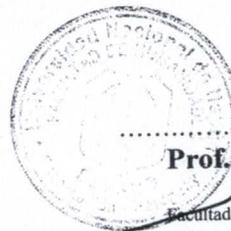
RESUELVE

1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de “*Viático y Movilidad*”, al docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quien se trasladará desde la ciudad de San Pedro del Paraná a la ciudad de Encarnación y viceversa para desarrollar clases en Sede Encarnación.

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
 Secretaria General
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
 Decano
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 31 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 083/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA DOCENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE “VIÁTICO y MOVILIDAD”.

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quien se trasladará desde la ciudad de Hohenau a la ciudad de Natalio y viceversa para desarrollar clases en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Sede Encarnación.

La Ley N° 6258/2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019” y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”, y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 “Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”.

Que, la Resolución REC N° 021/2006 “modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad” al funcionario de la Institución”.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. “g” del Estatuto de la Institución.

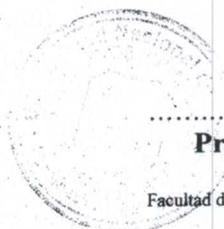
POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE

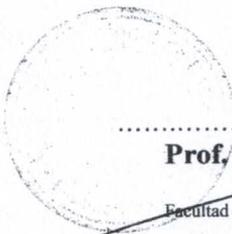
1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de “*Viático y Movilidad*”, a la docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quien se trasladará desde la ciudad de Hohenau a la ciudad de Natalio y viceversa para desarrollar clases en dicha Filial.

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 31 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 078/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONAN A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD".-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Asunción a la ciudad de Encarnación y viceversa para desarrollar clases en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Sede Encarnación.-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

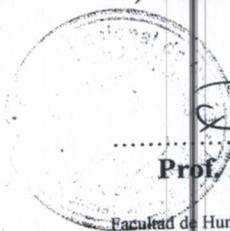
POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "*Viático y Movilidad*", a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Asunción a la ciudad de Encarnación y viceversa para desarrollar clases en Sede Encarnación.-----

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano

Encarnación, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 31 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 079/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONAN A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE “VIÁTICO y MOVILIDAD”.

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de María Auxiliadora y viceversa para desarrollar clases en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Filial María Auxiliadora.

La Ley N° 6258/2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019” y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”, y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 “Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”.

Que, la Resolución REC N° 021/2006 “modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de “Viáticos y Movilidad” al funcionario de la Institución”.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. “g” del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

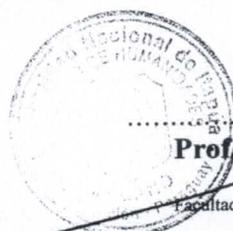
RESUELVE

1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de “*Viático y Movilidad*”, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de María Auxiliadora y viceversa para desarrollar clases en dicha Filial.

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
 Secretaria General
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
 Decano
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 31 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 080/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONAN A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD".-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Natalio y viceversa para desarrollar clases en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Filial Natalio.-----

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

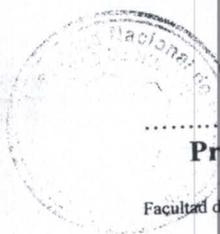
POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

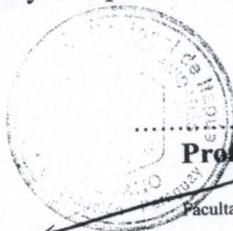
RESUELVE

1º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "*Viático y Movilidad*", a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Natalio y viceversa para desarrollar clases en dicha Filial.-----

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

**MEMORANDO**

DEI N° 94/19

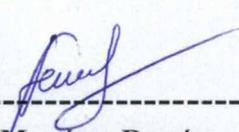
A:	Prof. Ing. Hidalgardo González Irala, Rector, Universidad Nacional de Itapúa.
De:	Prof. Mg. Alicia Martínez Ramírez, Jefa del Dpto. de Investigación y Extensión, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní. UNI.
Fecha:	02 de setiembre de 2019.
Objeto:	Informes finales de misión de docentes correspondientes al mes de agosto de 2019.

Señor Rector:

Por este medio, remito informes finales de misión de docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de agosto de 2019 a las filiales de San Pedro, Natalio y María Auxiliadora, con la finalidad de desarrollar asesoramientos de investigaciones de conformidad a los registros de firmas que adjunto en medio magnético.

Atentamente.




Mg. Alicia Martínez Ramírez
Jefa del Dpto. de Investigación y Extensión



**ACTA MENSUAL DE MIEMBRO DE COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES
 FILIAL MARÍA AUXILIADORA**

MES: agosto

Día: sábado

Horario: 8:00 a 12:00 hs.

DOCENTE: Dra. Vanesa Beatriz Arevalos Estigarribia

CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la Educación

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
1	03 de agosto de 2019	De: 8:00 A: 12:00	Asesoramiento de Investigaciones	Revisión en cuentas de referencias y citas en el texto.	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
1	10 de agosto de 2019	De: 8:00 A: 12:00	Asesoramiento de Investigaciones	Revisión los gráficos y fuente de los resultados	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
1	17 de agosto de 2019	De: 8:00 A: 12:00	Asesoramiento de Investigaciones	Revisión de los resultados y análisis de la información	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
1	24 de agosto de 2019	De: 8:00 A: 12:00	Asesoramiento de Investigaciones	Revisión del análisis de información. Causa de artículo científico	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
1	31 de agosto de 2019	De: 8:00 A: 12:00	Asesoramiento de Investigaciones	Revisión del Resumen y el Artículo científico del libro.	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la **Dra. Vanesa Beatriz Arevalos Estigarribia**, Miembro del Comité Asesor de Investigaciones, asistió a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guarani a desarrollar 215 **Asesoramientos**, correspondientes al mes de agosto de 2019, en el horario indicado en cada encuentro.

Elaborado por: Univ. Dahiana Giménez.....
 Secretarias del Departamento de Investigación y Extensión

Firma del/la Prof.
 Verificado por Ing. María Giménez.....
 Jefa del Departamento de Investigación y Extensión

Visto Bueno del Decano: **Dr. Antonio Kieruezy Rouate**





**ACTA MENSUAL DE MIEMBRO DE COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES
 FILIAL MARÍA AUXILIADORA**

MES: agosto

Día: sábado

Horario: 8:00 a 12:00 hs.

DOCENTE: Lic. Karina Beatriz Lagrave Servín

CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la Educación

ASISTENCIA N°

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
2	03 de agosto de 2019	De: 8:00 A: 12:00	Asesoramiento de Investigaciones	Ajustes conforme a la evaluaciones del Borrador.	

Observación:

ASISTENCIA N°

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
2	17 de agosto de 2019	De: 8:00 A: 12:00	Asesoramiento de investigaciones	Revisión general antes de la impresión y entrega del Borrador.	

Observación:

ASISTENCIA N°

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
2	31 de agosto de 2019	De: 8:00 A: 12:00	Asesoramiento de Investigaciones	Taller: Artículos Científicos. Orientaciones en general del Comité Científico.	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la **Lic. Karina Beatriz Lagrave Servín**, Miembro del Comité Asesor de Investigaciones, asistió a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 3./3. Asesoramientos, correspondientes al mes de **agosto** de 2019, en el horario indicado en cada encuentro.

.....
 Firma del/la Prof.

Elaborado por: Univ. Dahiana Giménez
 Secretarías del Departamento de Investigación y Extensión

Verificado por Ing. María Giménez



.....
 Jefe del Departamento de Investigación y Extensión

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kieruezyng Rovate*



ACTA MENSUAL DE MIEMBRO DE COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES
 FILIAL NATALIO

MES: agosto

Día: viernes

Horario: 18:00 a 22:00 hs.

DOCENTE: Mg. Ever Daniel Cáceres Rolin

CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la Educación

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
2	02 de agosto de 2019	De: 18:00 A: 22:00	Asesoramiento de Investigaciones	Tutoría: Revisión del marco teórico citas	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
2	09 de agosto de 2019	De: 18:00 A: 22:00	Asesoramiento de Investigaciones	Revisión de resultados, ajustes	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
2	16 de agosto de 2019	De: 18:00 A: 22:00	Asesoramiento de Investigaciones	Revisión de conclusión ajustes	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
2	23 de agosto de 2019	De: 18:00 A: 22:00	Asesoramiento de Investigaciones	Ajustes de citas y referencias bibliográficas.	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
2	30 de agosto de 2019	De: 18:00 A: 22:00	Asesoramiento de Investigaciones	Devolución del trabajo en oportunidad.	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: el **Mg. Ever Daniel Cáceres Rolin**, Miembro del Comité Asesor de Investigaciones, asistió a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar **S./S. Asesoramientos**, correspondientes al mes de **agosto** de 2019, en el horario indicado en cada encuentro.

Elaborado por: Univ. Dahiana Giménez
 Secretarías del Departamento de Investigación y Extensión

Firma del/a Prof. Verificado por Ing. María Giménez
 Jefa del Departamento de Investigación y Extensión

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kiermeyer Rovate*



ACTA MENSUAL - FILIAL NATALIO

MES: agosto

Día: jueves

DOCENTE: Lic. Patricia Aurora Scheid

CARRERA: Licenciatura en Psicología

					ASISTENCIA N°
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
1	22 de agosto de 2019	De: 8:20 A: 10:00	Supervisión de pasantías	Observación de Pasantías Comunitarias de la Alumna Claudia Vázquez en el Distrito de Fram, Natalio.	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la **Lic. Patricia Aurora Scheid**, Docente de la cátedra Psicología Comunitaria, acompañó a estudiantes de Psicología en sus pasantías en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, correspondiente al mes de **agosto** de 2019, en el horario indicado precedentemente.

Firma del/la Prof.

Elaborado por: Univ. Dahiana Giménez.....
Secretarías del Departamento de Investigación y Extensión

Verificado por Ing. María Giménez:.....



Jefa del Departamento de Investigación y Extensión

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kieruquey Rovate*



**ACTA MENSUAL DE MIEMBRO DE COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES
 FILIAL NATALIO**

MES: agosto **Día:** viernes **Horario:** 18:00 a 22:00 hs.

DOCENTE: Dr. Luis Andrés Villanueva Benítez

CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la Educación

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
1	02 de agosto de 2019	De: 18 ⁰⁰ A: 22 ⁰⁰	Asesoramiento de Investigaciones	Lecciones - Correcciones -	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
1	16 de agosto de 2019	De: 18 ⁰⁰ A: 22 ⁰⁰	Asesoramiento de Investigaciones	Lecciones Correcciones	

Observación:

ASISTENCIA N°					
Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
1	30 de agosto de 2019	De: 18 ⁰⁰ A: 22 ⁰⁰	Asesoramiento de Investigaciones	Lecciones Correcciones	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: el **Dr. Luis Andrés Villanueva Benítez**, Miembro del Comité Asesor de Investigaciones, asistió a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar **3./3. Asesoramientos**, correspondientes al mes de **agosto** de 2019, en el horario indicado en cada encuentro.

Luis Andrés Villanueva

Firma del/la Prof.

Elaborado por: Univ. Dahiana Giménez.....
 Secretarias del Departamento de Investigación y Extensión

Verificado por Ing. María Giménez:.....



Jefa del Departamento de Investigación y Extensión

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kieruegny Roaite*



**ACTA MENSUAL DE MIEMBRO DE COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES
 FILIAL SAN PEDRO DEL PARANÁ**

MES: agosto **Día:** martes **Horario:** 13:00 a 17:00 hs.
DOCENTE: Dra. Olga Sofía Mazur Selest
CARRERA: Licenciatura en Trabajo Social

ASISTENCIA N°

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
-	13 de agosto de 2019	De: 13:00 A: 17:00	Asesoramiento de Investigaciones	Asesoría de T.F.G Borrados.	

Observación:

ASISTENCIA N°

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
-	27 de agosto de 2019	De: 13:00 A: 17:00	Asesoramiento de Investigaciones	Sugerencias de T.F.G. Borrador	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la **Dra. Olga Sofía Mazur Selest**, Miembro del Comité Asesor de Investigaciones, asistió a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní **a desarrollar 2 (2) Asesoramientos**, correspondientes al mes de **agosto** de 2019, en el horario indicado en cada encuentro.

.....
Firma del/la Prof.

Elaborado por: Univ. Dahiana Giménez.....
 Secretarías del Departamento de Investigación y Extensión

Verificado por Ing. María Giménez:.....

.....
Jefa del Departamento de Investigación y Extensión

Visto Bueno del Decano: **Dr. Antonio Kieruejany Rovato**





**ACTA MENSUAL DE MIEMBRO DE COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES
 FILIAL SAN PEDRO DEL PARANÁ**

MES: agosto **Día:** martes **Horario:** 13:00 a 17:00 hs.
DOCENTE: Dra. Eugenia Núñez de Kartsch
CARRERA: Licenciatura en Trabajo Social

ASISTENCIA N°

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
2	06 de agosto de 2019	De: 13:00 A: 17:00	Asesoramiento de Investigaciones	Entrega de segundos borrador TFG.	<i>[Firma]</i>

Observación:

ASISTENCIA N°

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
2	13 de agosto de 2019	De: 13:00 A: 17:00	Asesoramiento de Investigaciones	Lectura y corrección de TFG.	<i>[Firma]</i>

Observación:

ASISTENCIA N°

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
2	20 de agosto de 2019	De: 13:00 A: 17:00	Asesoramiento de Investigaciones	Lectura y corrección de TFG. Devolución de TFG.	<i>[Firma]</i>

Observación:

ASISTENCIA N°

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
2	27 de agosto de 2019	De: 13:00 A: 17:00	Asesoramiento de Investigaciones	Revisión de los sugerencias solo Borrador	<i>[Firma]</i>

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la **Dra. Eugenia Núñez de Kartsch**, Miembro del Comité Asesor de Investigaciones, asistió a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar D.I./D.9 Asesoramientos, correspondientes al mes de **agosto** de 2019, en el horario indicado en cada encuentro.

Elaborado por: Univ. Dahiana Giménez
 Secretarías del Departamento de Investigación y Extensión

Verificado por Ing. María Giménez
 Jefa del Departamento de Investigación y Extensión

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kieruegny Rovate*





**ACTA MENSUAL DE MIEMBRO DE COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES
 FILIAL SAN PEDRO DEL PARANÁ**

MES: agosto

Día: martes

Horario: 13:00 a 17:00 hs.

DOCENTE: Lic. Stella Villalba

CARRERA: Licenciatura en Trabajo Social

ASISTENCIA N°

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
3	06 de agosto de 2019	De: 13:00 A: 17:00	Asesoramiento de Investigaciones	Tutoría de Tesis	

Observación:

ASISTENCIA N°

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
3	13 de agosto de 2019	De: 13:00 A: 17:00	Asesoramiento de Investigaciones	Tutoría de Tesis	

Observación:

ASISTENCIA N°

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
3	20 de agosto de 2019	De: 13:00 A: 17:00	Asesoramiento de Investigaciones	Tutoría de Tesis	

Observación:

ASISTENCIA N°

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
3	27 de agosto de 2019	De: 13:00 A: 17:00	Asesoramiento de Investigaciones	Tutoría de Tesis	

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la **Lic. Stella Villalba**, Miembro del Comité Asesor de Investigaciones, asistió a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar **4./4. Asesoramientos**, correspondientes al mes de **agosto** de 2019, en el horario indicado en cada encuentro.

Elaborado por: Univ. Dahiana Giménez
 Secretarías del Departamento de Investigación y Extensión

Verificado por Ing. María Giménez



Jefa del Departamento de Investigación y Extensión

Visto Bueno del Decano: **Dr. Antonio Kieruegany Rivas**



**ACTA MENSUAL DE MIEMBRO DE COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES
 FILIAL NATALIO**

MES: agosto **Día:** lunes **Horario:** 18:00 a 22:00 hs.

DOCENTE: Lic. Silvia Elena Lezcano

CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la Educación

ASISTENCIA N°

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
Sala de lectura	05 de agosto de 2019	De: 18:00	Asesoramiento de Investigaciones	Ajustes en los instrumentos de recolección de datos y en el formato general del IPG.	
		A: 22:00			

Observación:

ASISTENCIA N°

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
Sala de lectura	19 de agosto de 2019	De: 18:00	Asesoramiento de Investigaciones	Ajustes de acuerdo a sugerencias para entrega de 2° borrador	
		A: 22:00			

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la **Lic. Silvia Elena Lezcano**, Miembro del Comité Asesor de Investigaciones, asistió a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar 2(1)2. Asesoramientos, correspondientes al mes de agosto de 2019, en el horario indicado en cada encuentro.

.....
 Firma del/la Prof.

Elaborado por: Univ. Dahiana Giménez.....
 Secretarias del Departamento de Investigación y Extensión

Verificado por Ing. Maria Giménez.....
 Jefa del Departamento de Investigación y Extensión



Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kierneyzy Rovate*



**ACTA MENSUAL DE MIEMBRO DE COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES
 FILIAL NATALIO**

MES: agosto

Día: viernes

Horario: 18:00 a 22:00 hs.

DOCENTE: Lic. Silvia Elena Lezcano

CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la Educación

ASISTENCIA N°

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
Sala de Lectura	02 de agosto de 2019	De: 18:00 A: 22:00	Asesoramiento de Investigaciones	Revisión de sugerencias del 1º borrador Ajustes en el Marco Metodológico	(h)

Observación:

ASISTENCIA N°

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
Sala de Lectura	09 de agosto de 2019	De: 18:00 A: 22:00	Asesoramiento de Investigaciones	Ajustes en el Marco Metodológico Población y Muestra	(h)

Observación:

ASISTENCIA N°

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
Sala de Lectura	16 de agosto de 2019	De: 18:00 A: 22:00	Asesoramiento de Investigaciones	Reunión del comité Asesor de Investigaciones Taller sobre Normas APA	(h)

Observación:

ASISTENCIA N°

Aula N°	Fecha	Horario de entrada y salida	Actividad	Actividad específica, detalles	Firma
Sala de Lectura	23 de agosto de 2019	De: 18:00 A: 22:00	Asesoramiento de Investigaciones	Devolución de informes de 2º borrador	(h)

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la **Lic. Silvia Elena Lezcano**, Miembro del Comité Asesor de Investigaciones, asistió a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní a desarrollar **4.1.4. Asesoramientos**, correspondientes al mes de **agosto** de 2019, en el horario indicado en cada encuentro.

Elaborado por: Univ. Dahiana Giménez
 Secretarias del Departamento de Investigación y Extensión

Verificado por Ing. María Giménez

Firma del/la Prof.

Jefa del Departamento de Investigación y Extensión

Visto Bueno del Decano: Dr. Antonio Kieruezy Rovato



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: **Agosto** Día: **Miercoles**

Docente: **Lic. Hugo González**

Carrera: **Lic. en Psicología**

Curso: **4º** Asignatura: **Seminario (Psicología Experimental II)**

P.º...A.º...		Estudiantes Matriculados:.....		Clase Nº	
Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	21-ago-19	De: 18:00 A: 22:00	<ul style="list-style-type: none"> - Retroalimentación clase anterior - Aspectos éticos en el manejo de la investigación psicológica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición - Discusión en grupo - Trabajo grupal 	

Observación:

P.....A..... Clase Nº **1**

 Secretaría Académica

 Director Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: **Agosto** Día: **Viernes**

Docente: **Mg. Carlos Ramón Fonseca Giménez**

Carrera: **Lic. en Psicología**

Curso: **4** Asignatura: **Evaluación Psicológica**

P.....A.....		Estudiantes Matriculados:.....		Clase N°	8
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	9-ago-19	De: 18:00 A: 22:10	trabajos en clase corrección de test Aplicación de test	Metodo Audio Visual	<i>Fonseca</i>

Observación:

P.....A.....		Estudiantes Matriculados:.....		Clase N°	9
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	23-ago-19	De: 18:00 A: 22:10	Evaluación en Adolescente Etapas, tipos Trabajo de estudio de caso	Metodo Audio Visual	<i>Fonseca</i>

Observación:

Secretaria Académica

Directora Académica





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: **Agosto** Día: **Martes**

Docente: **Mg. Carlos Ramón Fonseca Giménez**

Carrera: **Lic. en Psicología**

Curso: **4** Asignatura: **Aplic. De la modif. de la Conducta**

P.....A.....		Estudiantes Matriculados:.....		Clase N°	10
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	13-ago-19	De: 18:00 A: 22:10	Unidad N° 6 Proceso terapéutico momentos de una terapia Rol del terapeuta Identificación del problema	Metodo Audio Visual	<i>Fonseca</i>

Observación:

P.....A.....		Estudiantes Matriculados:.....		Clase N°	11
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	27-ago-19	De: 18:00 A: 22:10	Unidad 6 Proceso terapéutico - Acuerdo sobre objetivos de la Terapia - Programación terapéutica y estrategia de cambio - Conclusión del tratamiento	Metodo Audio Visual	<i>Fonseca</i>

Observación:



[Firma]
Secretaría Académica



[Firma]
Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: **Agosto** Día: **Jueves**

Docente: **Lic. Analía Soledad Enriquez Tischler**

Carrera: **Lic. en Psicología**

Curso: **4º** Asignatura: **Psicoterapias Psicoanalíticas**

P. **8** A. **-** Estudiantes Matriculados:..... Clase N° **12**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	1-ago-19	De: 18:00 A: 22:00	Unidad No. 4 El dispositivo analítico	- Pizarra - Trabajos Prácticos	

Observación:

P. **9** A. **+** Estudiantes Matriculados:..... Clase N° **13**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	29-ago-19	De: 18:00 A: 22:00	Unidad No. 5 La interpretación	- Proyección - Trabajos Grúpas	

Observación:

Secretaría Académica

Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: **Agosto** Día: **Jueves**

Docente: **Lic. Analía Soledad Enriquez Tischler**

Carrera: **Lic. en Psicología**

Curso: **4º** Asignatura: **Psiconeuroendocrinología**

P. **8** A. **-----** Estudiantes Matriculados:..... Clase N° **8**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
↓	8-ago-19	De: 18:00 A: 22:00	<u>Unidad Nro 6</u> Bases psico-neuro endocrino - inmunológicas	- Trabajos cooperati- vos - Pizarra - Repasección	

Observación:

P. **4** A. **4** Estudiantes Matriculados:..... Clase N° **9**

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
↓	22-ago-19	De: 18:00 A: 22:00	<u>Unidad 4</u> El gran analizador central: El Cerebro.	- Repasección Discusión grupal.	

Observación:

Secretaría Académica

Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: **Agosto** Día: **Sábado**

Docente: **Lic. Luis Bernardo Servín Nasich**

Carrera: **Lic. en Psicología**

Curso: **4º** Asignatura: **Psicopatología II**

P.....A.....		Estudiantes Matriculados:.....		Clase N°	10
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	3-ago-19	De: 08:00 A: 11:30	Concepto y categorización de los trastornos de ansiedad	Exposición magistral y trabajo grupal	

Observación:

P.....A.....		Estudiantes Matriculados:.....		Clase N°	11
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	17-ago-19	De: 08:00 A: 11:30	Revisión	Exposición	

Observación:

P.....A.....		Estudiantes Matriculados:.....		Clase N°	12
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	31-ago-19	De: 08:00 A: 11:30	Ausencias por lluvia - Revisión de examen y trabajo práctico	Reevaluación	

Observación:

Secretaría Académica

Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: **Agosto** Día: **Miercoles**

Docente: **Lic. Hugo González**

Carrera: **Lic. en Psicología**

Curso: **4º** Asignatura: **Seminario (Psicología Experimental II)**

P. G. A. 2.		Estudiantes Matriculados: ... 8 ...		Clase Nº	
Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	21-ago-19	De: 18:00 A: 22:00	- Recordatorio de clase anterior - Aspectos éticos en el manejo de la investigación psicológica	- Exposición - Discusión en grupo - Trabajo grupal	

Observación:

P. G. A. 2.		Clase Nº			
Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	28-ago-19	De: 19:00 A: 22:00	- Recordatorio de clase anterior - Observación científica - Reporte	- Exposición - Trabajo grupal	

Observación:



Secretaría Académica

P/A



Director Académico



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMATICOS-2019

Docente: *Ver Rosana Acuña*

Carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación*

Curso: *1º*

Asignatura: *Pedagogía General*

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	8/08/19	De: 18:00 A 22:00	<i>La pedagogía Concepto. La pedagogía y su relación con otras ciencias</i>	<i>Trabajo individual - Material - Bibliografías</i>	

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	21/08/19	De: 18:00 A 22:00	<i>Historia de la Educación. - Exposición - Edad Antigua - Edad Media</i>	<i>Trabajo grupal - Material bibliográfico.</i>	

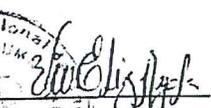
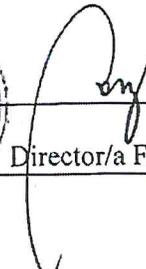
Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
-	-	De: A	-	-	-

Observaciones:






Coordinadora - Filial Director/a Filial Directora Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMATICOS-2019

Docente: Prof. Dra. Blanca Ríos

Carrera: Ciencias de la Educación

Curso: 1º

Asignatura: Práctica Educativa

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	6/8-20-19	De: 18:00	- Estructura del diseño curricular.	- Tarea dirigida	
		A 22:00	- Adecuación curricular. Niveles.	- Trabajo Grupal e individual.	

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	11-08-19	De: 18:00	- Educación Inicial Escolar Básica	- Tarea Dirigida	
		A 22:00	- Educación Media - Educación Superior	- Trabajo Grupal - Defensa	

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	19-08-19	De: 18:00	- Curriculum	- Trabajo Individual y Grupal	
		A 22:00	- Propuestas Curriculares - Plan 2024.	- Defensa de Trabajo Grupal.	

Observaciones:



Coordinadora - Filial



Director/a Filial



Directora Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMATICOS-2019

Docente: Aristides Torres

Carrera: Lic. en Ciencias de la Educación

Curso: 1º Año

Asignatura: Didáctica General

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	05-08-19	De: 18:00	Enfoque y tendencias de la Didáctica Reflexiones y Análisis del proceso Enseñanza y Aprendizaje.	- Proyectos - Multimedia - Materiales - Bibliográficos	
		A 22:00			

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	13-08-19	De: 18:00	Función mediadora del docente y la interacción Educativa Rol del docente y la naturaleza interpersonal del Aprendizaje	- Proyecto o Multimedia - Debates	
		A 22:00			

Observaciones:

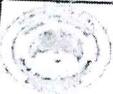
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	19-08-19	De: 18:00	Constructivismo y Aprendizaje significativo en situaciones de Aulas Aproximaciones constructivistas de Aprendizaje y la Enseñanza	- Trabajos en clases. - Debates	
		A 22:00			

Observaciones:

Coordinadora - Filial

Director/a Filial

Directora Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMATICOS-2019

Docente: María Laura Jorúa

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Curso: 1º

Asignatura: Curriculum Educación

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	02/08/19	De: 10:00 A: 13:00	Curriculo con enfoque de competencias. Relación entre educación y curriculum.	Material de Apoyo. Debates - lluvia de ideas. Socialización.	

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	09/08/19	De: 18:00 A: 22:00	Elementos del Curriculum. Clasificación - Descripción - Fundamentos del Curriculum.	Proyectos. Material de apoyo. Guía de Trabajo. Criterios de Eval.	

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	16/08/19	De: 18:00 A: 20:00	Primer Parcial Escrito. Organización de actividades pro-proyecto comunitario.	Pruebas Escritas. Debates. socialización.	

Observaciones:

Coordinadora - Filial

Director/a Filial

Directora Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMATICOS-2019

Docente: Yvanna Lorena Servin
 Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación
 Curso: 1º Asignatura: Curriculum Educativo

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	<u>23/02/19</u>	De: <u>18:00</u> A <u>19:00</u>	<u>Competencias Básicas y Genéricas. El modelo Educativo. Bases de las competencias y sus componentes</u>	<u>Video - Proyecto. Material. Debate. Criterios de Evaluación</u>	

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	<u>30/03/19</u>	De: <u>18:00</u> A <u>19:00</u>	<u>La enseñanza - Aprendizaje - Características - Evolución de los conceptos.</u>	<u>Material de apoyo. Uvica de Ideas. Socialización</u>	

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
-	-	De: - A -	-	-	-

Observaciones:

Coordinadora - Filial

Director/a Filial

Directora Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMATICOS-2019

Docente: *Mo Gustavo Benítez*

Carrera: *Ciencias de la Educación*

Curso: *Primero*

Asignatura: *Comunicación Social*

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	12/08	De: 18:00 A: 22:00	La Exposición Ortografía de los dudosos	Exposición Trabajo en grupo	<i>[Firma]</i>

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	26/08	De: 18: A: 22:0	Ortografía uso de H- L.L. b-v. n.m. La desonpición Tadapandi	Exposición Autoevaluación	<i>[Firma]</i>

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
—	—	De: A:	—	—	—

Observaciones:

[Firma]
 Coordinadora - Filial

[Firma]
 Director/a Filial

[Firma]
 Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



Sede Natalio

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS -2019

Mes : Agosto Día : Miércoles

Docente: Lic. Viviana Aldana

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Curso: Segundo Asignatura: Gestión Institucional

P: 31 A: 9 Total estudiantes matriculados:.....

Clase N°

Aula N°	Fecha	Horas	Actividades/Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/ Valores	Firma
2	07/08/2019	De: 18:00 hrs.	Los contenidos de la Enseñanza Proceso de selección Métodos, estrategias y técnicas	Trabajo en grupo Presentación de Trabajos	
		A: 22:00hrs.			

Observaciones:

P: 34 A: 6 Total estudiantes matriculados:.....

Clase N°

Aula N°	Fecha	Horas	Actividades/Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/ Valores	Firma
2	21/08/2019	De: 18:00 hrs.	Procesos de Selección, de los contenidos Importancia de los métodos y técnicas Principios	Dinámicas de presentación Exposición del tema Evaluación Oral	
		A: 22:00hrs.			

Observaciones:



Secretaría Académica



Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



Sede Natalio

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS -2019

Mes : Agosto **Día :** Miércoles

Docente: Dr. Ever Maidana

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Curso: Segundo **Asignatura:** Fundamento Filosóficos, Soc. y Biol. de la Educación II

P: 32...A: 6..... Total estudiantes matriculados:.....

Clase N°

Aula N°	Fecha	Horas	Actividades/Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/ Valores	Firma
2	08/08/2019	De: 18:00 hrs.	La Filosofía. Introducción general al estudio de los fundamentos filosóficos de la educación. Lectura del programa. Concepto de teoría y filosofía de la Educación Definición y utilidad	Presentación de la asignatura Pautas de Evaluación Exposición docente. Internet. Plataforma Virtual	
		A: 22:00hrs.			

Observaciones:

P: 35...A: 6..... Total estudiantes matriculados:.....

Clase N°

Aula N°	Fecha	Horas	Actividades/Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/ Valores	Firma
2	22/08/2019	De: 18:00 hrs.	Concepto de Educabilidad El hombre ser biológico, orgánico, abierto, dialógico y personal Análisis, reflexión, Ejemplificación	Exposición Trabajos individuales Internet Plataforma Virtual	
		A: 22:00hrs.			

Observaciones:



Secretaría Académica



Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



Sede Natalio

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS -2019

Mes : Agosto Día : Jueves

Docente: Lic. Sebastian Martinez

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Curso: Segundo Asignatura: Práctica Profesional Docente II

P: 35 A: 5 Total estudiantes matriculados: Clase N° 1

Aula N°	Fecha	Horas	Actividades/Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/ Valores	Firma
1	01/08/2019	De: 18:00 A: 22:00	<ul style="list-style-type: none"> - Video Motivacional. - Estrategias de Enseñanza - Estrategias de Aprendizaje - Rol del Docente ante la. estrategias Didácticas - Técnicas. Conceptos 	<ul style="list-style-type: none"> - lluvias de ideas - Exposición - Trabajo Grupal - Guía de Actividades - Fotocopias - Proyector - Respeto. 	

Observaciones:

 Secretaría Académica

 Directora Académica

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI Dirección Académica					
Sede Natalio					
ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS -2019					
Mes : Agosto Día : Jueves					
Docente: Lic. Sebastian Martinez					
Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación					
Curso: Segundo Asignatura : Práctica Profesional Docente II					
P: 31...A...E..... Total estudiantes matriculados:.....					Clase N°
Aula N°	Fecha	Horas	Actividades/Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/ Valores	Firma
2	29/08/2019	De: 18:00 hrs.	- Video motivacional. - Evolución Concepto - Tipos de Evaluación - Instrumentos y Procedimientos de Evaluación - Evaluación según sus agentes.	- lluvias de ideas - Exposición Oral. - Trabajo Individual. - Proyector - Computadora - Fotocopias - Aprendizaje colaborativo	
		A: 22:00hrs.			
Observaciones:					
 _____ Secretaria Académica			 _____ Directora Académica		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: **Agosto** Día: **Jueves**

Docente: **Miguel Elizabeth Giménez Romero**

Carrera: **Licenciatura de Lengua Inglesa**

Curso: **3º** Asignatura: **Lingüística VII**

					Clase N°	20
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
7	1-08-	De: 13:30 A: 15:30	Bilingualism and The Brain			

Observaciones:

					Clase N°	21
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
7	8-08-19	De: 13:30 A: 15:30	2da Evaluación de Proceso	Evaluación Escrita de Proceso		

Observaciones:

					Clase N°	22
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
/	15-08-19	De: / A: /	Feriado Nacional			

Observaciones:

					Clase N°	23
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
7	22-8-19	De: 13:30 A: 15:30	Bilingual Education Types and Problems of B. E. & Video / 1st Act.	Tch. Presentation Video and Group Work based on Video		

Observaciones:

					Clase N°	24
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
7	22-8-19	De: 13:30 A: 15:30	Strong Focus of B. E. Activity - Debate Strong vs. Weak Form of B. E. P.	Tch. Presentation PPP vs. Activity Debate		

Observaciones:

Coordinadora Docente
Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: **Agosto** Día: **Martes**

Docente: **HECTOR AUNA D'OUVEIRA.**

Carrera: **PSICOLOGIA.**

Curso: **2º** Asignatura: **PSICOLOGIA SOCIAL.**

					Clase N°	21
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
12	6/08	De: 20:00	LIBERAZO.	EXPOSITIVA DIALOGAL		
		A: 22:00				

Observaciones:

					Clase N°	22
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
12	13/08	De: 20:00	COMUNICACION GRUPAL.	EXPOSITIVA DIALOGAL		
		A: 22:00				

Observaciones:

					Clase N°	23
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
12	20/08	De: 20:00	EL CONFLICTO GENERIC.	EXPOSITIVA DIALOGAL		
		A: 22:00				

Observaciones:

					Clase N°	24
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
12	24/08	De: 20:00	RENOVACION DEL CONFLICTO INTER- GRUPAL.	EXPOSITIVA DIALOGAL		
		A: 22:00				

Observaciones:



Coordinadora Docente



Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019



Mes: **Agosto** DÍA: **Miércoles**

Docente: **HEITOR ALVARO D'OLIVEIRA**

Carrera: **PSICOLOGIA.**

Curso: **4º** Asignatura: **PSICOPATOLOGIA APICADA.**

					Clase N°	21
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
JB	7/08	De: 20:00	ESQUIZOFRENIA. PRINCIPALES SINTOMAS. DEFINICIÓN.	Expositiva DIALOGAL.		
		A: 22:00				

Observaciones:

					Clase N°	22
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
JB	14/08	De: 20:00	ESQUIZOFRENIA. TIPOS. CARACTERÍSTICAS	Expositiva DIALOGAL		
		A: 22:00				

Observaciones:

					Clase N°	23
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
JB	21/08	De: 20:00	CRITERIOS DSM V. ESQUIZOFRENIA	Expositiva DIALOGAL.		
		A: 22:00				

Observaciones:

					Clase N°	24
Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma	
JB	28/08	De: 20:00	TIPOS DE ESQUIZO -FRENIA	Expositiva DIALOGAL		
		A: 22:00				

Observaciones:



Coordinadora Docente



Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica



Sede Natalio

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS -2019

Mes : Agosto Día : Lunes

Docente: Lic. Silvia Elena Lezcano

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Curso: Segundo Asignatura: Optativa I

P: 31 A: 9 Total estudiantes matriculados:.....

Clase N°

Aula N°	Fecha	Horas	Actividades/Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/ Valores	Firma
2	12/08/2019	De: 18:00 hrs.	Mediación familiar limitaciones y herramientas del mediador El proceso de la mediación	Trabajo individual Debate	
		A: 22:00hrs.			

Observaciones:

P: 31 A: 9 Total estudiantes matriculados:.....

Clase N°

Aula N°	Fecha	Horas	Actividades/Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/ Valores	Firma
2	26/08/2019	De: 18:00 hrs.	Orientación y Mediación Limitaciones de la Mediación. Requisitos, habilidades y herramientas del mediador	Clase magistral Participativa Resolución de ejercicios	
		A: 22:00hrs.			

Observaciones:



Secretaría Académica



Directora Académica